



## **Declaración Pública**

### **COVID-19: afiliadas a la Internacional de Servicios Públicos en Chile rechazan la determinación del Gobierno de retornar al trabajo presencial y repudian la detención arbitraria al dirigentxs de ANEF**

La Coordinadora de gremios afiliados a la ISP en Chile rechaza categóricamente la medida anunciada por el gobierno de Sebastián Piñera, respecto a que 100 mil empleadxs públicos del aparato central del Estado, deben volver a sus labores en forma presencial, a partir de hoy lunes, en momentos en que el número de contagiados por la pandemia de Coronavirus en Chile sigue con un constante y exponencial aumento, sin vislumbrarse el más mínimo atisbo de aplanamiento en la curva de infectadxs. Esto, tras recordar que las funciones críticas y turnos éticos se siguen manteniendo, así como también, la función pública a través del teletrabajo.

El Gobierno de Chile, mediante un documento firmado por el Ministro del Interior y su símil de Hacienda, emitieron un oficio el pasado viernes 17 de abril, en el que se le solicitó a los funcionarixs públicxs, retomar de manera presencial sus habituales labores, en un intento de exhibir una falsa normalidad que sólo apunta a incentivar la reactivación económica, dejando de lado la salud y el bienestar de cientos de miles de trabajadorxs del aparato estatal, y de una cifra similar de ciudadanxs, evidenciando un desesperanzador panorama que sólo permitirá un recrudescimiento en la cantidad de personas que se contaminen y en una expansión considerable del virus.

Como Internacional de Servicios Públicos (ISP), nacimos al alero de la función pública y en pos de defender los intereses de lxs trabajadorxs que allí laboran, por lo que RECHAZAMOS CATEGORICAMENTE esta medida y, como representantes en Chile de los sindicatos de ANEF, AFIICH, ANEIIICH, ANEJUD, ASEMUCH, CONFUSAM, CONFEMUCH, FENPRUSS y FENATRAOS, llamamos a nuestros afiliadxs a no retomar sus labores presenciales hasta que las condiciones sanitarias y de salubridad sean las correctas para desempeñar de manera normal su quehacer habitual, y continuar respondiendo a la ciudadanía a través del trabajo remoto temporal que comenzó a partir de la crisis sanitaria decretada.

Junto con ello, también rechazamos categóricamente el anuncio realizado por el Ministro de Salud, donde insta a retomar las clases presenciales de forma gradual y progresiva a partir del próximo lunes 27, exponiendo al riesgo en primera línea a lxs estudiantes y trabajadorxs de colegios rurales y de aquellos establecimientos de comunas donde no existen casos confirmados aún. La exigencia de

[www.publicservices.international](http://www.publicservices.international)

La Internacional de Servicios Públicos es la Federación Sindical Mundial, integrada por más de 700 sindicatos que representan a 30 millones de trabajadores en 154 países. Llevamos sus voces a las Naciones Unidas, la OIT, la OMS y otras organizaciones regionales y mundiales. Defendemos los derechos sindicales y laborales y luchamos por el acceso universal a servicios públicos de calidad.

tener que velar para que se cumpla con el distanciamiento social al interior de los centros educativos, resulta irresponsable y utópica, tanto entre niños y adolescentes, como entre los mismos funcionarios, toda vez que la interacción, es esencial para el logro de aprendizajes.

No permitiremos que, a fin de resguardar los intereses de unos pocos, se vea afectada la salud de los trabajadorxs públicxs, de sus familias, y de la ciudadanía en general, insistiendo en retomar una normalidad económica que a todas luces es ficticia, con cientos de micro, pequeñas y medianas empresas cerradas, con grandes consorcios acogiéndose a las medidas que entregó el Gobierno para “afrontar la crisis” y que sólo significaron la excusa perfecta para despedir a sus empleados, y con cientos de miles de trabajadorxs que quedaron sin su fuente de ingresos, seamos los trabajadorxs públicxs el chivo expiatorio del Ejecutivo.

Tampoco permitiremos, que por manifestarnos públicamente en contra de una medida sin argumentos sanitarios como ésta, se violen los derechos humanos y laborales fundamentales como es la libre expresión y manifestación como la ocurrida hoy con el presidente y seis dirigentes nacionales de la ANEF, que utilizando mascarillas, desplegaron un lienzo en rechazo a la medida de retorno, y fueron detenidxs arbitrariamente por la fuerza Policial.

Instamos a nuestros afiliadxs a aunar esfuerzos con sus símiles dentro de nuestra organización, así como con las demás entidades gremiales y sindicales para enfrentar las presiones del Gobierno y defender sólidamente los derechos y la salud de las y los trabajadorxs, echando mano a todos los instrumentos que nos permita la ley para cumplir con aquello.

Finalmente, hacemos un llamado al Gobierno a enmendar el rumbo y seguir el ejemplo de sus símiles, tanto en Latinoamérica, como en otras latitudes, que han privilegiado el bien común y la seguridad sanitaria de la población en general, por sobre intereses económicos, y tome las medidas que sean necesarias para detener la cifra de contagiados, porque, tal y como lo expresara el presidente de una nación vecina “La economía se recupera, la vida no”.

*Asociación Nacional de Fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos (AFIICH)*

*Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF)*

*Asociación Nacional de Empleados del Servicios de Impuestos Internos (ANEIICH)*

*Asociación Nacional de Empleados Judiciales de Chile (ANEJUD)*

*Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile (ASEMUCH)*

*Confederación Nacional de Funcionarios de la Educación Municipal de Chile (CONFEMUCH)*

*Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipal (CONFUSAM)*

*Confederación de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (FENPRUSS)*

*Federación Nacional de Trabajadores de las Obras Sanitarias (FENATRAOS)*

Santiago, 20 de abril de 2020